SESION ORDINARIA Nº 106

En Padre Las Casas, a cinco de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las 09:20 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde, don Juan Eduardo Delgado Castro y la presencia de los Concejales señores Raúl Henríquez Burgos, Alex Henríquez Araneda, Pedro Vergara Manríquez, Juan Nahuelpi Ramírez y Jaime Catriel Quidequeo. Siendo las 09:23 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria la Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

2 a) Junta de Vecinos Villa Pulmahue 10.

3. CORRESPONDENCIA.

3 a) Entrega Informe Final de Investigación Especial N°636 de 2019. Contraloría Regional.

4. MATERIAS PENDIENTES.

4a) Informes Comisiones.

5. VARIOS.

1. MATERIAS NUEVAS.

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secpla)

1) Presupuesto Municipal, Incorporar Ingresos – Adquisición vehículo para Reposición por Cumplimiento Vida Útil. (M$12.200.-)
2) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Subvención Comunidad Indígena José Calcumil. (M$500.-)
3) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa Adulto Mayor. (M$5.886.-)
4) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Mantenimiento y Reparación de Vehículos. (M$1.500.-)
5) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Oficina Municipal de Información Laboral – OMIL, (M$669.-)
6) Presupuesto Municipal, Incorporar Saldo Final de Caja con Destino Obligado – Devolución Excedentes Proyecto “Construcción Techumbre Darío Salas”. (M$1.950.-)
7) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Suplementar Asistencia Social. (M$17.659.-)
8) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Actividad Anual Área Urbana Programa “Apoyo Talleres Laborales”. (M$1.438.-)
9) Presupuesto de Salud, Incorporación de Ingresos – Mayores Ingresos - Convenio”SAPU Padre Las Casas y Pulmahue”. (M$4.566.-)

6b) Solicitud Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)

1) Comunidad Indígena Agustín Hueche Montero, $500.000.-
2) Junta de Vecinos El Mirador, $359.490.-
3) Centro General de Padres y Apoderados Jardín Infantil y Sala Cuna Pilmaiquén, $899.790.-
4) Club de Adulto Mayor Razón de Vivir, $400.000.-
5) Comunidad Indígena Miguel Huichañir, $3.768.370.-

6c) Solicitud Otorgamiento de Patente De Depósitos de Bebidas Alcohólicas. (Depto. Finanzas)

6d) Solicitud Autorización Contrato Mejoramiento Área Verde Huichahue Sur, Padre Las Casas". (Dom)

6e) Entrega Plan Anual de Jardines Infantiles año 2020. (Depto. Educación)

6f) Entrega Padem 2020. (Depto. Educación)

7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, observa el Acta de la Sesión Ordinaria N°101, de fecha 10 de septiembre del año en curso, en relación a la visita que realizó al Concejo el Director del Servicio de Salud Araucanía Sur, indicando que en una de sus intervenciones realizó descripción detallada respecto de lo que se está desarrollando en el proceso del Hospital de Padre Las Casas. Menciona que han sostenido reuniones con el Subsecretario de Redes Asistenciales y en el Acta solamente aparece "intervención del Concejal Sr. Pedro Vergara", cree que podría haber abordado de manera más específica los puntos más centrales que mencionó en aquella sesión, agregando que las intervenciones de los Concejales señores Alex Henríquez y Raúl Henríquez, son extensas en el acta y las suyas son una o dos líneas.

La señora Secretario Municipal, sugiere al Concejal Sr. Pedro Vergara que solicite dejar constancia en acta cuando quiera que alguna de sus intervenciones sean transcritas con mayor detalle, puesto que el acta no es transcrita de forma textual, por lo cual se entrega la grabación de la sesión al Concejal y a su vez las sesiones son transmitidas vía on line.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, asiente la sugerencia de la señora Secretario Municipal.

Se aprueba, con la observación del Concejal Sr. Pedro Vergara antes señalada, Acta Sesión Ordinaria N°101, de fecha 10 de septiembre de 2019. (*Votan a favor los Concejales Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde*)

(Siendo las 09:23 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria la Concejala Sra. Evelyn Mora)

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

2 a) Junta de Vecinos Villa Pulmahue 10.

El señor Alcalde, considerando que no están presentes representantes de la organización en audiencia y a las 10:30 horas debe participar de una actividad en el Centro Cultural, continúa con el Punto de Tabla N°6. Materias Nuevas: **6 a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.**

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secpla)

1) Presupuesto Municipal, Incorporar Ingresos – Adquisición vehículo para Reposición por Cumplimiento Vida Útil. (M$12.200.-)
2) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Subvención Comunidad Indígena José Calcumil. (M$500.-)
3) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa Adulto Mayor. (M$5.886.-)
4) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Mantenimiento y Reparación de Vehículos. (M$1.500.-)
5) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Oficina Municipal de Información Laboral – OMIL, (M$669.-)
6) Presupuesto Municipal, Incorporar Saldo Final de Caja con Destino Obligado – Devolución Excedentes Proyecto "Construcción Techumbre Darío Salas". (M$1.950.-)
7) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Suplementar Asistencia Social. (M$17.659.-)
8) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Actividad Anual Área Urbana Programa "Apoyo Talleres Laborales". (M$1.438.-)
9) Presupuesto de Salud, Incorporación de Ingresos – Mayores Ingresos - Convenio"SAPU Padre Las Casas y Pulmahue". (M$4.566.-)

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de Secpla, expone:

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Incorporar Ingresos – Adquisición vehículo para Reposición por Cumplimiento Vida Útil

Se solicita incorporar al presupuesto municipal fondos correspondiente al pago del seguro por el siniestro con pérdida total de camioneta marca Chevrolet, año 2016, placa patente HWCY78, correspondiente a $12.200.000, monto que será utilizado para la reposición de vehículo que ha cumplido su vida útil, según se indica:

Se adjunta:
- Memorándum N° 323 de fecha 10.10.2019, de la Administración Municipal.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:
Cuenta de Ingresos que Aumentan:

CUENTA	DENOMINACIÓN		M$
08 99	OTROS		12.200
		TOTAL	12.200

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna
1.1. Sin Centro de Costo
Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN		M$
29 03	VEHÍCULOS		12.200
		TOTAL	12.200

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por Sra. Yeny Fonseca, Profesional de Secpla.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, está de acuerdo en aprobar la solicitud, pero considera importante tener antecedentes claros sobre las medidas administrativas que tomó la Municipalidad respecto del accidente con vehículo municipal, sin esa información no está en condiciones de aprobar la materia en esta sesión.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, solicita copia del cometido del día del accidente y considerando que los recursos fueron pagados por el seguro y hay que reponer el vehículo para las actividades municipales, manifiesta su disposición de votar a favor en esta sesión la solicitud.

El Sr. Pablo Vera, Administrador Municipal, respecto de la materia, informa que existe un proceso sumarial en curso a cargo de la funcionaria Lidia Cayul.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, manifiesta su intención de votar en esta sesión la materia e igualmente solicita la información que han requerido los demás Concejales, de manera de tener claridad de cómo se desarrollaron los hechos.

El señor Alcalde, sin perjuicio de la información requerida, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba, con el rechazo del Concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Incorporar Ingresos – Adquisición vehículo para Reposición por Cumplimiento Vida Útil, por un monto de M$12.200.- (*Votan a favor los Concejales Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde*)

El señor Alcalde, señala que el rechazo del Concejal Sr. Raúl Henríquez se debe a las razones anteriormente expuestas.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, sin perjuicio de su voto a favor y lamentando el accidente del funcionario municipal, requiere la siguiente información para la próxima sesión de Concejo: copia del decreto, informe del Comité Paritario, notificación a la Mutual de Seguridad, cometido funcionario del día del accidente.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Reasignar Presupuesto – Subvención Comunidad Indígena José Calcumil.
Se requiere reasignar presupuesto para entregar subvención al Comunidad Indígena José Calcumil (M$500), según se indica:

Se adjunta:
- Memorándum N° 620 de fecha 15.10.19, de la Dirección de Desarrollo Comunitario

- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:
1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales
1.1. Programa "Subvenciones Para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas"
Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN		M$
24 01	AL SECTOR PRIVADO		500
24 01 004	Organizaciones Comunitarias		500
		TOTAL	500

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN		M$
24 01	AL SECTOR PRIVADO		500
24 01 999	Otras Transferencias al Sector Privado		500
		TOTAL	500

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Subvención Comunidad Indígena José Calcumil, por un monto de M$500.-

Modificación Presupuestaria de Presupuesto Municipal
Reasignar Presupuesto – Programa Adulto Mayor.
Se requiere reasignar presupuesto a fin de suplementar la cuenta 22.08.011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos" del programa "Adulto Mayor" para financiar actividad denominada "Finalización de fin de año clubes de adultos mayores rurales", según se indica:

Se adjunta:
- Memorándum Nº 624, de fecha 21.10.2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:
1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales
1.1. Programa "Adulto Mayor"
Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.586
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.434

22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		12
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		51
		TOTAL	5.083

1.2. Programa "Centro Mapuche Remolino"

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN		M$
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS		513
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		6
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		100
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		84
22 08	SERVICIOS GENERALES		100
		TOTAL	803

2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

2.1. Programa "Adulto Mayor"

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN		M$
22 08	SERVICIOS GENERALES		5.886
		TOTAL	5.886

Los Concejales Sra. Evelyn Mora, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Alex Henríquez y Sr. Jaime Catriel, realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por Sra. Carmen Klagges, Directora de Desarrollo Comunitario (s).

La Concejala Sra. Evelyn Mora, deja constancia en acta que hace dos semanas recibió carta de la Unión Comunal de Adultos Mayores Rurales, en la cual presentan extenso petitorio sobre sus requerimientos con solicitud de recursos. Otrora se solicitó en comisión de presupuesto que se equipararan los recursos entre el sector urbano y rural y se designó un monto de recursos para el desarrollo de las actividades del sector rural; hoy se ve que el sector urbano tiene actividades con recursos como la pasada de agosto, la mateada y además la cena en el Casino Dreams, pensando que los recursos deben ser invertidos eficientemente se debe dejar la misma cantidad de recurso para ambos sectores. Al recibir el petitorio antes expuesto, se podría apreciar que no hay preocupación por el sector rural, por lo cual manifiesta su preocupación al respecto y solicita que en el presupuesto del próximo año se deje presupuestado recursos para los Adultos Mayores tanto rurales como urbanos, de manera que haya equilibrio entre ambos sectores.

El señor Alcalde, indica que está muy de acuerdo con lo señalado por la Concejala Sra. Evelyn Mora, hay que hacer el equilibrio en el presupuesto.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde,

Modificación Presupuestaria de Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa Adulto Mayor, por un monto de M$5.886.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Reasignar Presupuesto – Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos.
Se requiere reasignar presupuesto a fin de suplementar la cuenta 22.06.002 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" para provisionar la cuenta en caso se requieran realizar reparaciones imprevistas, según se indica:

Se adjunta:
- Memorándum Nº 353, de fecha 18.10.2019, de la Administración Municipal.
- Solicitud de modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:
1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna
Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN		M$
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		1.500
		TOTAL	1.500

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN		M$
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		1.500
		TOTAL	1.500

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos, por un monto de M$1.500.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Reasignar Presupuesto – "Oficina Municipal de Información Laboral - OMIL"
Se requiere reasignar presupuesto a fin de suplementar la cuenta 22.04.009 "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales" del programa "Oficina Municipal de Información Laboral - OMIL" para financiar necesidades del programa, según se indica:

Se adjunta:
- Memorándum Nº 607, de fecha 10.10.2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1. Programa "Oficina Municipal de Información Laboral - OMIL".

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN		M$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL		669
		TOTAL	669

1.2. Programa "Oficina Municipal de Información Laboral - OMIL".

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN		M$
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		669
		TOTAL	669

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – "Oficina Municipal de Información Laboral - OMIL", por un monto de M$669.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Incorporar Saldo Final de Caja con destino Obligado – Devolución excedentes proyecto "Construcción Techumbre Darío Salas".

Se requiere devolver a Subdere, saldo excedente de proyecto "Construcción Techumbre Darío Salas", según se indica:

Monto Transferido por	$59.902.144.
Subdere	-
Total, adjudicado	$57.953.000.
	-
Saldo a devolver	$ 1.949.144.-

Se adjunta:

- Solicitud de modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

Cuenta de Gasto que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN		M$
35	SALDO FINAL		1.950
		TOTAL	1.950

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN		M$
26 01	DEVOLUCIONES		1.950
		TOTAL	1.950

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Incorporar Saldo Final de Caja con destino Obligado – Devolución excedentes proyecto "Construcción Techumbre Darío Salas", por un monto de M$1.950.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Reasignar Presupuesto – Suplementar Asistencia Social.

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitarios se solicita requerimiento para reasignar presupuesto para destinar dichos recursos a Asistencia Social del programa "Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales y Otros", del Área de Gestión 04, los recursos provienen de reasignaciones de programas varios de la Dideco, de la forma que se indica:

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1. Programa "Centro Diurno Adulto Mayor 2018".

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN		M$
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS		1.574
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		24
22 08	SERVICIOS GENERALES		1.225
22 09	ARRIENDOS		744
29 05	MÁQUINAS Y EQUIPOS		894
29 06	EQUIPOS INFORMÁTICOS		806
		TOTAL	5.267

1.2 Programa "Coordinación de Programas del Subsistema Seguridades y Oportunidades".

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M$
22 08	SERVICIOS GENERALES	32
22 09	ARRIENDOS	28

	TOTAL	60

1.3. Programa “Ficha de Protección Social”.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M$
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	70
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	22
22 08	SERVICIOS GENERALES	300
	TOTAL	392

1.4 Programa “Apoyo a la Gestión de Programas Sociales hacia la Comunidad”.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M$
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	200
22 09	ARRIENDOS	2.822
29 05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	600
	TOTAL	3.622

1.5 Programa “Senda Previene en la Comunidad”.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M$
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	30
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	17
22 05	SERVICIOS BÁSICOS	315
	TOTAL	362

1.6 Programa “Inclusión Comunal”.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.190
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	56
22 05	SERVICIOS BÁSICOS	26
22 08	SERVICIOS GENERALES	500
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	40
	TOTAL	1.815

1.7 Programa “Apoyo a Talleres Laborales”.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	142
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	400
	TOTAL	542

1.8 Programa “Centro Mapuche Remolino”.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M$
22 08	SERVICIOS GENERALES	27
29 05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	45
	TOTAL	72

1.9 Programa “Asesoramiento Organizacional”.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN		M$
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN		112
22 08	SERVICIOS GENERALES		10
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		821
29 06	EQUIPOS INFORMÁTICOS		145
29 07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS		219
		TOTAL	1.307

1.10 Programa “Apoyo a la Gestión de la Red de Protección Social - Unidad de Subsidios”.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN		M$
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS		80
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		330
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		23
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		70
22 08	SERVICIOS GENERALES		112
29 06	EQUIPOS INFORMÁTICOS		132
		TOTAL	747

1.11 Programa “Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar”.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN		M$
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		36
		TOTAL	36

1.12 Programa “Asuntos de la Mujer”.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN		M$
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		71
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		16
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN		83
		TOTAL	170

1.13 Programa “Apoyo e Incentivo a la Educación”.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN		M$
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS		11
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		182
22 05	SERVICIOS BÁSICOS		130
29 04	MOBILIARIO Y OTROS		150
29 05	MÁQUINAS Y EQUIPOS		30
		TOTAL	503

1.14 Programa “Oficina de Protección de Derechos de La Infancia y Adolescencia (OPD) Padre Las Casas”.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN		M$
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		2
22 05	SERVICIOS BÁSICOS		8
22 09	ARRIENDOS		146
		TOTAL	156

1.15 Programa "Coordinación Desarrollo Económico Local".

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN		M$
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		53
		TOTAL	53

1.16 Programa "Proderma".

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN		M$
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		120
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		1.061
22 08	SERVICIOS GENERALES		121
29 06	EQUIPOS INFORMÁTICOS		28
		TOTAL	1.330

1.17 Programa "Asuntos Indígenas".

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN		M$
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		500
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN		310
22 08	SERVICIOS GENERALES		300
		TOTAL	1.110

1.18 Programa "Centro de Emprendimiento, Comercialización y Turismo".

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN		M$
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS		29
29 06	EQUIPOS INFORMÁTICOS		86
		TOTAL	115

2.1 Programa "Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales y Otros".

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN		M$
24 01 007	Asistencia Social a Personas Naturales		17.659
		TOTAL	17.659

La Concejala Sra. Evelyn Mora, deja constancia que votará a favor la Modificación Presupuestaria siempre que los recursos sean destinados para ayudas sociales (*Cuenta 24 01 007*) y no sea para la contratación de alguna persona.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, manifiesta su intención de aprobar la Modificación Presupuestaria, agradece las gestiones realizadas para reunir los recursos y realiza consultas al respecto, las cuales son atendidas por el Sr. Alcalde. El Concejal agrega que si bien en su momento se propuso realizar el análisis del presupuesto fuera del Municipio, le parece que dado los últimos acontecimientos, no le parece hoy apropiado realizar la actividad de revisión del presupuesto fuera de la comuna, especialmente en una localidad como es Pucón, por lo que solicita revisar esa materia, reagendar esa actividad y efectuarla en dependencias el Municipio, atendiendo la situación que se está viviendo, en la cual están expuestos todos los

que tienen alguna representación popular, por lo que no le parece pertinente destinar recursos municipales para una actividad que bien se podría realizar en el Municipio y destinar los recursos a la cuenta de Asistencia Social.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que no se referirá a la propuesta que realiza el Concejal Sr. Raúl Henríquez, cree que es un tema que se tiene que definir en una reunión con los Concejales, indicando que muchas veces hay decisiones que van más allá de los recursos, las cuales también son importantes para la gente. Además realiza consultas respecto de la Modificación Presupuestaria, las cuales son atendidas por la Sra. Carmen Klagges, Directora de Desarrollo Comunitario (s).

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar presupuesto – Suplementar Asistencia Social, por un monto de M$17.659.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Reasignar Presupuesto – Actividad Anual Área Urbana Programa "Apoyo Talleres Laborales 2019".

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitarios se solicita requerimiento para reasignar presupuesto del programa "Apoyo Talleres Laborales" del Área de Gestión 04, para financiar actividad anual de todos los talleres urbanos, de la forma que se indica:

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1. Programa "Apoyo Talleres Laborales" año 2019.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN		M$
22 09	ARRIENDOS		1.438
		TOTAL	1.438

2.1 Programa Programa "Apoyo Talleres Laborales" año 2019.

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN		M$
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS		1.438
		TOTAL	1.438

Los Concejales Sr. Raúl Henríquez y Sr. Alex Henríquez, realizan consultas respecto de la Modificación Presupuestaria, las cuales son atendidas por la Sra. Carmen Klagges, Directora de Desarrollo Comunitario (s).

El Concejal Sr. Alex Henríquez, recuerda que otrora hubo otra Modificación Presupuestaria que tenía que ver con el Programa de Talleres Laborales y se solicitó analizarla en comisión por diversas razones, sobre todo en atención a la inquietud que había realizado la Unión Comunal de Talleres Laborales, en virtud de haber traspasado la organización de la cena de los Talleres Laborales a la Administración, a cargo del Encargado del Programa. Agrega que la reunión de Comisión de Administración y Finanzas no se pudo concretar de parte del Presidente de la comisión, Concejal Raúl Henríquez, por lo que aprobó en el Pleno del Concejo Municipal por el Cuerpo Colegiado. Cree que la materia requirió mayor análisis, en última instancia hacer la consulta a los Dirigentes, porque la Cena de los Talleres Laborales no nació del seno de los Concejales ni del Alcalde, sino que por que ellos quisieron organizarse y conseguir a base de donaciones y un pequeño aporte municipal, realizar la primera cena, por lo que no está de acuerdo en quitar la organización de la Cena a la Unión Comunal de Talleres Laborales sin consultarles y trasladar esa gestión al Programa Talleres Laborales, en donde se restringirá la participación del número de personas. Lo anterior, obedece netamente al Informe de Comisión de Administración y Finanzas que concluyó el 15.12.2019, en donde los Concejales acordaron reasignar el presupuesto de esta cena y dejar esos recursos dentro del Programa. Por lo anterior, solicita informar de esta situación a los talleres laborales porque ellos esperan que la Unión Comunal siga organizando la Cena como los años anteriores.

El señor Alcalde, recuerda que fue un acuerdo de los Concejales cuando analizaron el Presupuesto Municipal que la Administración organizara la cena y fue incluido dentro de las observaciones para aprobar el presupuesto.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que él trabajó en 09 comisiones de presupuesto de un total de 11 y antes de aprobar el presupuesto, se realizó una reunión con el Sr. Alcalde y después de aquello se informó asignar los recursos para la realización de la Cena al Programa Talleres Laborales. Indicando que su propuesta era asignar M$4.500, mediante Subvención Municipal, a la Unión Comunal de Talleres Laborales para que continúen organizando su Cena, porque ellos quieren estar a cargo de la organización y no invitar a Diputados ni Senadores, no quieren compartir con ellos, estar tranquilos con Alcalde y Concejales.

El señor Alcalde, aclara que el cambio de los recursos para la organización de la Cena fue un acuerdo de Concejo cuando se aprobó el Presupuesto y esa decisión no se tomó en la reunión mencionada por el Concejal.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, recuerda que el informe de Comisión de Administración y Finanzas respecto del presupuesto él no lo firmó y en las reuniones de comisión nunca se acordó reasignar el presupuesto, porque los recursos para la organización de la Cena estaban destinados para la Unión Comunal de Talleres Laborales.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, respecto de lo mencionado por el Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que es la tercera vez que por el mismo tema el Concejal hace ese emplazamiento a los demás Concejales, aclara que hay que explicar a los vecinos en el contexto que se dio la toma de razón de la comisión que participó en la comisión de presupuesto; la idea nunca fue pasar a llevar a la Unión Comunal de Talleres Laborales, simplemente fue habían muchos talleres laborales que no participan de la Unión Comunal y la idea es que ellos puedan ser parte de la Cena, ése fue el fin último y eso fue lo que se analizó en la comisión de presupuesto, la intención no fue pasar a llevar a nadie. Agrega que en la reunión con el Sr. Alcalde, a la cual hace alusión el Concejal Sr. Alex Henríquez, estuvieron presentes los seis Concejales, por lo que le extraña lo mencionado por el Concejal, y no solamente se abordó el punto en cuestión, sino que cada uno de los demás puntos que se reflejan en el Informe de comisión. Agrega que como Concejala manifiesta su disposición de reevaluar esta materia para el año 2020, dado a lo señalado por el Concejal y si hay factibilidad de añadir más recursos e incorporar a los talleres laborales que actualmente forman parte de la Unión Comunal, grupos de Adultos Mayores y otras organizaciones que participan en los programas de la Municipalidad.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, igualmente aclara que el objetivo de la idea fue favorecer la participación de mayores o más talleres laborales y se hace ver como que se está tratando de perjudicar a un grupo determinado de vecinos, lo cual no es su intención, su objetivo es favorecer al máximo de personas y si es posible con estos recursos aumentar la cobertura de asistentes a la actividad. Respecto de la reunión con el Sr. Alcalde mencionada por el Concejal Sr. Alex Henríquez, deja constancia que esa reunión si bien existió no fue de carácter privada, puesto que asistieron todos los Concejales, se abordó cada uno de los temas indicados en el presupuesto del año 2019, no es un acuerdo entre cuatro paredes, cada Concejales representa distintos sectores políticos, grupo etario, de población, etc., por lo que le parece totalmente procedente aquella reunión. Hace hincapié que si bien el informe de comisión es una cosa, el presupuesto es íntegro, y en ese entendido el presupuesto fue aprobado por todos los Concejales sin ninguna exclusión, por lo que le parece que insistir hoy sobre aquello es totalmente inoportuno e improcedente y solamente genera mayor discusión ante un tema que está totalmente cerrado. También manifiesta su disposición de analizar esta materia para el próximo año, incluso es de la idea de invitar a la Unión Comunal de Talleres Laborales a las reuniones de comisión, para que puedan explicar la dinámica y analizar factibilidad de una distinta solución a la situación.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, da lectura al Punto 5.13 del Informe de Comisión de Administración y Finanzas N°46, de fecha 14.12.18, sobre el Presupuesto Municipal 2019: "….*5.13. Talleres Laborales. Se aprueba el programa con la siguiente observación: Se suplementa en M$5.400 para ser destinados a la realización por parte del Programa, de una actividad anual para todos los talleres urbanos de la comuna, sin ninguna exclusión. El financiamiento proviene de disminución de la cuenta 21.04 del Programa "Apoyo Gestión Administrativa" de la DIDECO…"* . Agrega que durante todas las reuniones de comisiones, siempre señaló que se dejen recursos para la Unión Comunal de Talleres Laborales para la Cena, pero nunca se destinó al Programa, indicando que después apareció el informe, por lo cual no lo firmó.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, indica que la población a nivel nacional se ha pronunciado estos días y la gente quiere participar, por lo que sugiere discutir un presupuesto participativo para abordar los requerimientos de diferentes sectores (*Adultos Mayores Rurales, deportistas, etc.*), cree que las organizaciones deben administrar sus propios recursos y la administración acompañar, puesto que considera que los vecinos son capaces de hacerlo. Señala que si hay consecuencia se debe invitar a los vecinos para que conozcan las discusiones del Presupuesto Municipal y reitera invitar a los vecinos a participar en el análisis de ese instrumento de gestión para el año 2020.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, aclara que ya se planteó en el Concejo este año hacer participativo el presupuesto, en una sesión en la cual al parecer no estuvo presente.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, cree que hay que ser serios en esta materia e indica que también se planteó que existían talleres laborales que ni siquiera alcanzaban a las 10 personas, por lo cual nació esa propuesta y la idea fue incorporar a las otras organizaciones que no participaban de Unión Comunal. Manifiesta su intención de aprobar el requerimiento, para que los recursos vayan en apoyo a los Talleres Laborales Urbanos en el Programa.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar presupuesto – Actividad anual área urbana programa "Apoyo Talleres Laborales" 2019, por un monto de M$1.438.- *(Votan a favor los Concejales Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde).*

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que su voto de abstención es en virtud que faltan antecedentes necesarios para votar en esta sesión la materia, considera que necesita la opinión de los Talleres Laborales para votar una Modificación Presupuestaria que va a ingresar mayores recursos para la realización de una Cena. Agrega que desde el 14 de

diciembre del año pasado a la fecha, las dirigentes no fueron invitadas y no se les hizo partícipes para ver el tema del Presupuesto Municipal.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud
Incorporación de Ingresos – Mayores Ingresos Convenio "SAPU Padre Las Casas y Pulmahue".
Desde el Departamento de Salud, se solicita incorporar mayores ingresos en el presupuesto 2019 correspondiente al Convenio "SAPU Padre Las Casas y Pulmahue" año 2019, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N°1.397 (12.03.2019) con vigencia desde el 01.01.19 al 31.12.19, por un monto de $4.566.000 ($349.305.155 - $344.740.000 = 4.565.155), de acuerdo a la distribución que se indica

Se adjunta:
Memorándum Nº184, de fecha 28.10.19, del Director Departamento de Salud.
Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:
1.- Programa "Servicio de Atención Primaria de Urgencia, SAPU Padre Las Casas".
Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN		M$
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		2.744
		TOTAL	2.744

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACION		M$
21 03	OTRAS REMUNERACIONES		2.744
		TOTAL	2.744

2.- Programa "Servicio de Atención Primaria de Urgencia, SAPU Pulmahue".
Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN		M$
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		1.822
		TOTAL	1.822

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACION		M$
21 03	OTRAS REMUNERACIONES		1.822
		TOTAL	1.822

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Incorporación de Ingresos – Mayores Ingresos Convenio "SAPU Padre Las Casas y Pulmahue", por un monto de M$4.566.-

6b) Solicitud Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)

1) Comunidad Indígena Agustín Hueche Montero, $500.000.-
2) Junta de Vecinos El Mirador, $359.490.-
3) Centro General de Padres y Apoderados Jardín Infantil y Sala Cuna Pilmaiquén, $899.790.-
4) Club de Adulto Mayor Razón de Vivir, $400.000.-
5) Comunidad Indígena Miguel Huichañir, $3.768.370.-

La Sra. Daniela Moya, Encargada Programa Subvenciones, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Agustín Hueche Montero	Compra de insumos y maquinaria para el desarrollo del taller corte y confección ejecutado por la Municipalidad	10	**$500.000.-**	Adquisición de 30 metros de crea, tela cortina y 2 máquinas de coser

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a la Comunidad Indígena Agustín Hueche Montero, por un monto de $500.000, para adquisición de 30 metros de crea, tela cortina y 2 máquinas de coser.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Junta de Vecinos el Mirador	Implementando Sede Social	151	**$359.490.-**	Adquisición de calefactor y kit de instalación en Sede Social

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a la Junta de Vecinos el Mirador, por un monto de $359.490, para adquisición de calefactor y kit de instalación en Sede Social

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Centro General de Padres y Apoderados Jardín Infantil y Sala Cuna Pilmaiquén	Adquisición de material didáctico	46	**$899.790.-**	Adquisición de material didáctico destinado a actividades con el nivel párvulos del Jardín.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, realiza consultas respecto de la solicitud, las cuales son atendidas por el Sr. Alcalde.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 al Centro General de Padres y Apoderados Jardín Infantil y Sala Cuna Pilmaiquén, por un monto de $899.790, para adquisición de material didáctico destinado a actividades con el nivel párvulos del Jardín.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club Adulto Mayor Razón de Vivir	Conociendo el litoral central	29	**$400.000.-**	Alimentación viaje al litoral central (San Antonio).

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 al Club Adulto Mayor Razón de Vivir, por un monto de $400.000, para alimentación viaje al Litoral Central (San Antonio).

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Miguel Huenchuñir	Nuestra sede social un sueño por cumplir	45	**$3.768.370.-**	Adquisición de materiales de construcción para sede social

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a Comunidad Indígena Miguel Huenchuñir, por un monto de $3.768.370, para adquisición de materiales de construcción para sede social.

(Siendo las 10:35 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el Sr. Alcalde, para participar de actividad en el Centro Cultural y continúa presidiendo la reunión el Concejal Sr. Raúl Henríquez)

La Sra. Daniela Moya, Encargada Programa de Subvenciones, señala que en el Concejo anterior se aprobó Subvención Municipal para el APR Trayén, por un monto de M$3.000, tal como lo pidió el Concejo se incluyó en el convenio la solicitud de un certificado emitido por la D.O.H., que certifique que efectivamente se encontraron los 8 milímetros por segundo para la entrega del cheque. Agrega que al conversar con el Encargado de los Proyectos APR, funcionario municipal Jonh Fuentes, comentó que la escritura de la compraventa posiblemente podría estar entre dos a seis meses más, la escritura es el documento que necesita la Unidad de Control para la rendición de esos recursos, por lo tanto se requiere que esa rendición sea con fecha 2019; al parecer existe la posibilidad bastante cierta que no se

pueda obtener con fecha 2019, por lo cual la escritura sería con fecha 2020, lo que perjudicaría a la Agrupación. A sugerencia de la señora Secretario Municipal, se requiere quede establecido en acta que si no se suscribe la escritura de compraventa con fecha 2019, la organización reintegra los recursos, se da por anulada la subvención y se vuelve a requerir la subvención el año 2020.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, recuerda que cuando se aprobaron los recursos para el APR Trayén, solicitó que los recursos no fueran entregados a la organización mientras no tengan toda la documentación presentada en el Municipio, y si la subvención no fuera entregada los recursos quedan como Saldo Final de Caja para el próximo año cuando la organización tenga la documentación.

La Sra. Daniela Moya, Encargada Programa de Subvenciones, informa que está indicado en el convenio que no se entregarán los recursos hasta que no se tenga la resolución de la D.O.H., pero surge el segundo problema respecto de la rendición de cuentas, porque se necesita la escritura de la compraventa, la cual pudiese salir con fecha 2020 y la organización quedaría con rendición observada y la idea es que si no se pueden entregar los recursos es que quede constancia en acta y todos tengan conocimiento, que se tendrá que volver a solicitar la subvención tal cual los primeros días de enero del año 2020.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, entiende que debido a todos las gestiones que se deben realizar al respecto, es imposible que la escritura de compraventa salga con fecha 2019, por lo cual propone exista el compromiso de dejar la Subvención Municipal en cuestión, identificada con nombre y apellido en el presupuesto año 2020 y los recursos se encuentren disponibles lo antes posible.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señala que otro de los requisitos que quedó establecido cuando se aprobó la entrega de la subvención, fue que si no se logran los 8 milímetros por segundo, no se pagará los derechos del terreno.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que la idea es que la Subvención Municipal quede con nombre y apellido para que sea más rápido el proceso.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, compromiso que la Subvención Municipal entregada al APR Trayen, por un monto de $3.000.000, quede como subvención para el año 2020.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, retoma el Punto de Tabla **N°3. Correspondencia.**

3. CORRESPONDENCIA.

a) Entrega Informe Final de Investigación Especial N°636 de 2019. Contraloría Regional.

Se hace entrega a los Concejales copia de Informe Final de Investigación Especial N°636 de 2019, enviado por Contraloría Regional, sobre eventuales irregularidades acontecidas en el Departamento de Salud Municipal de Padre Las Casas.

La señora Secretario Municipal, señala que el Of. N°7150 enviado por Contraloría, remite para conocimiento y fines pertinentes, Informe Final de Investigación Especial N°636, de 2019, debidamente aprobado, con el fin de que en la primera sesión que celebre el consejo Municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimientos de este organismo colegiada entregándole copia del mismo. La investigación es sobre el pago de asignación de responsabilidad directiva de cuatro Jefaturas, si la Consejera Sra. Ana María Soto devuelve las horas que se ausenta en virtud de su concurrencia a las sesiones y comisiones del Consejo Regional de La Araucanía y si ha cumplido permanentemente con su jornada laboral. Las conclusiones son que es un pago improcedente de la asignación de responsabilidad directiva específicamente de la señora Soto Cea, no se recuperó el tiempo trabajado con ocasión de sus labores como Consejera Regional; también se constató que la funcionaria Anita Aranda, Gladys Muñoz y Danner Burgos perciben la asignación de responsabilidad y no desempeñan labores de carácter comunal, sino a programas ligados al Establecimiento de Salud.

b) Ord. N° 01, de fecha 24.10.19 (ID 402510), enviado por Secretario del Consejo Comunal de Seguridad Pública, informa sobre ausencias reiteradas de Concejales a las sesiones de Consejo Comunal de Seguridad Pública.

c) Carta ingresada con fecha 29.10.19 (ID 402854), remitida por Presidenta Junta de Vecinos N°32 Truf Truf, remite información para adquisición de inmueble para sede social.

d) Correo electrónico de fecha 04.11.19, enviado por Profesional del Instituto de Desarrollo Local y Regional IDER, Sr. Mario Rozas, solicita factibilidad de agendar reunión de trabajo con el Concejo Municipal para el martes 12.11.19, posterior a la Sesión Ordinaria de Concejo.

e) Carta ingresada con fecha 21.10.19 (ID 401849), remitida por Presidenta de Junta de Vecinos Los Fundadores de Padre Las Casas, invita a reunión que se realizará el 15.11.19.

f) Carta ingresada con fecha 29.10.19 (ID 402855), remitida por Presidenta Sindicato Gireth, solicita audiencia ante el Concejo Municipal.

3b) Correspondencia Despachada:

a) Ord. Of. N°1657 del 29.10.19, enviado al Presidente de la Unión Comunal de Emprendedores Productivos y Artesanas Rurales Mapuches de Padre Las Casas, da respuesta a inquietudes presentadas ante el Concejo Municipal.

b) Of. Ord. N°1656 del 29.10.19, enviado a la Presidenta de la Unión Comunal de Agua Potable Rural de Padre Las Casas, da respuesta a inquietudes presentadas ante el Concejo Municipal.

c) Of. Ord. N°1654 del 28.10.19, enviado a la Presidenta del Comité de Vivienda Aillacara, da respuesta a inquietudes presentadas ante el Concejo Municipal.

d) Of. Ord. N°1653 del 28.10.19, enviado a la Presidenta de la Junta de Vecinos Pulmahue Sur, da respuesta a inquietudes presentadas ante el Concejo Municipal.

e) Of. Ord. N°1652 del 28.10.19, enviado a la Presidenta del Comité de Vivienda La Vida es Bella, da respuesta a inquietudes presentadas ante el Concejo Municipal.

f) Of. Ord. N°473 del 29.10.19, enviado al Presidente de la Junta de Vecinos Villa Pulmahue 10, informa fecha audiencia pública.

Mediante Memorándum N°648 del 04.11.19, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
14-oct	459	Concejales	Remite acta Sesión Ordinaria N° 100
15-oct	460	Dom	Contrato Construcción refugios peatonales rurales varios sectores, Padre Las Casas, Eduardo Vallejos S., $ 46.311.230.-
15-oct	461	Dideco	Subvenciones municipales extraordinarias
15-oct	462	Administración Municipal	Contrato adquisición vía convenio marco vehículo todo terreno (Alcaldía)
15-oct	463	Secpla	Modificaciones presupuestarias
15-oct	464	Administración Municipal	Comodato Asociación Indígena de Agricultores Hortofrutícolas de la Novena Región
17-oct	465	Concejales	Citación Sesión Extraordinaria N° 32 del 22.10.2019
22-oct	466	Dideco	Subvenciones municipales extraordinarias
22-oct	467	Secpla	Modificaciones presupuestarias
22-oct	468	Finanzas	Aprobación modificación Ordenanza Derechos Municipales
22-oct	469	Finanzas	Aprobación modificación Ordenanza sobre determinación de tarifa de aseo domiciliario y exenciones"
24-oct	470	Concejales	Citación Sesión Extraordinaria N° 33 del 29/10/19
29-oct	471	Secpla	Modificaciones presupuestarias
29-oct	472	Seguridad Pública	Autorización contrato Adquisición Extensión Sistema de Cámaras de Televigilancia, comuna de Padre Las Casas", con el oferente Comunicación y Televigilancia Rural S.A., por un monto ascendente a $ 415.905.000.-
29-oct	473	Junta de Vecinos Villa Pulmahue 10	Audiencia pública para Sesión Ordinaria N° 106 del 05/11/19
29-oct	474	Concejales	Citación Sesión Ordinaria N° 106 del 05/11/19
4-nov	475	Concejal Sr. Jaime Catriel	Remite informes Sesión Ordinaria N° 106
4-nov	476	Concejal Sr. Alex Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 106
4-nov	477	Concejala Sra. Evelyn Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 106
4-nov	478	Concejal Sr. Pedro Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 106
4-nov	479	Concejal Sr. Raúl Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 106
4-nov	480	Concejal Sr. Juan Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 106
4-nov	481	Concejales	Remite acta Sesión Ordinaria N° 101
4-nov	482	Concejales	Remite cd Sesión Ordinaria N° 101

Memorándums

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
16-oct	616	Seguridad Comunal	Informe alumbrado público (emergencias ocurridas) julio, agosto y septiembre 2019
16-oct	617	Jurídico	Informe legalidad modificación presupuestaria Depto. Salud
16-oct	618	Administración Municipal	Solicita mesa de trabajo con Junta de Vecinos Las Araucarias
16-oct	619	Administración Municipal	Informe sobre estado de áreas verdes en sector de la Junta de Vecinos Las Araucarias
21-oct	620	Administración Municipal	Estanque de agua para Sra. Rita Godoy
21-oct	621	Secpla	Solicita informe sobre respuesta entregada a carta enviada por la Junta de Vecinos Santa María por reposición de áreas verdes
21-oct	622	Secpla	Informe de recursos ingresados al Municipio gestionados por la Egis
21-oct	623	Administración Municipal	Reitera Memo N° 600 del 09/10/19 sobre adquisición de 1000 cubos de material
21-oct	624	Finanzas	Informe cantidad de patentes comerciales que existen en la comuna
21-oct	625	Dideco	Informe sobre ayuda social entregada a don Juan Pablo Hermosilla (por incendio)
21-oct	626	MAAO	Información sobre postulación recambio calefactores caso rut 16.947.756-6
21-oct	627	MAAO	Instalación de contenedores de basura Condominio Mankemalen
21-oct	628	Control Interno	Reitera Informe sobre legalidad de traspaso de funciones mantención de áreas verdes desde MAAO a Adm. Municipal y de Ordenanza de Alcoholes
21-oct	629	Secpla	Informe postulaciones de subsidios rurales
21-oct	630	Dom	Informe sobre abandono de trabajos de construcción de refugio peatonal en Comunidad Indígena Ignacio Huina
21-oct	631	Dideco	Informe sobre tardanza en entrega de insumos al Taller Laboral de Recicladoras Antú
21-oct	632	Administración Municipal	Solicita corte de pasto entrada a la comuna por Puente Viejo y mantención de áreas verdes
21-oct	633	Secpla	Copia de proyecto de la Junta de Vecinos Las Araucarias ingresados a la Comisión Económica para América Latina y Caribe
21-oct	634	Secpla	Informe ingeniero en tránsito sobre instalación de señalética en Av. Ramberga
21-oct	635	Secpla	Informe sobre cantidad de modificaciones presupuestarias realizadas a la fecha
21-oct	636	Salud	Solicita gestionar visita para efectuar curaciones Sra. Francisca Mellado Colimil
21-oct	637	Dideco	Solicita información sobre subvención entregada a Comité de Pequeños Agricultores Newenco Pozo Manzanar (adquisición trigo otto)
21-oct	638	Educación	Informe subvención entregada al Centro de Padres y Apoderados Escuela Licanco
21-oct	639	Educación	Resolución sanitaria y recepción definitiva escuela Licanco
22-oct	640	Secpla	Certificados compromisos proyectos de repavimentación
22-oct	641	Dideco	Calendario actividades de 4 establecimientos intervenidos con Programa Habilidades para la Vida II
22-oct	642	Salud	Informe contrato arriendo calle Huichahue
22-oct	643	Dom	Informe sobre contratos ejecutados por contratista

			Eduardo Vallejos año 2019
23-oct	644	Jurídico	Informe sobre funcionarios que dejaron de prestar servicio y nuevas contrataciones en Programa Apoyo Jurídico año 2019
23-oct	645	Secpla	Copia costos de proyectos de repavimentaciones
23-oct	646	Secpla	Informe detalle compromisos municipales proyectos postulados al SERVIU.
04-nov	647	Concejo	Informe contrataciones y adjudicaciones
04-nov	648	Concejo	Correspondencia despachada

La señora Secretario Municipal, mediante Oficios Ord. N°475, N°476, N°477, N°477, N°478, N°479 Y N°480 del 04.11.19, entregó los siguientes informes:

1. Memorándum N°411 del 28.10.19, enviado por Secretario Comunal de Planificación, sobre pavimentación y veredas del Pasaje Truf Truf. Entregado a todos los Concejales.
2. Memorándum N°363 del 25.10.19, enviado por Administrador Municipal, sobre solicitud de mesa de trabajo con vecinos de la Junta de Vecinos Las Araucarias. Entregado a Concejala Sra. Evelyn Mora.
3. Memorándum N°362 del 25.10.19, enviado por Administrador Municipal, sobre solicitud de estanque para almacenar agua potable de Sra. Rita Godoy. Entregado a Concejala Sra. Evelyn Mora.
4. Memorándum N°618 del 15.10.19, enviado por Director de Desarrollo Comunitario, sobre caso social de Sra. Gregoria Leiva. Entregado a Concejala Sra. Evelyn Mora.
5. Memorándum N°212 del 21.10.19, enviado por Director del Depto. de Finanzas, sobre pago a proveedor de servicio de aseo, recolección y disposición final de residuos domiciliarios, Periodo Diciembre 2016 – Agosto 2019. Entregado a Concejala Sra. Evelyn Mora.
6. Memorándum N°07 del 15.10.19, enviado por Secretaria Ejecutiva de la Corporación Cultural de Padre Las Casas, sobre solicitud de ampliar sala de vestuario e instrumentos utilizada por el Ballet Folclórico de Padre Las Casas. Entregado a los Concejales Sra. Evelyn Mora y Sr. Raúl Henríquez.
7. Memorándum N°615 del 15.10.19, enviado por Directora de Desarrollo Comunitario (s), solicita complementar requerimiento de traslado a Parlamento de Mujeres Líderes, a realizarse en la ciudad de Calama. Entregado a Concejala Sra. Evelyn Mora.
8. Memorándum N°178 del 18.10.19, enviado por Depto. de Salud, sobre capacitación realizada por funcionarios del Depto. de Salud. Entregado a Concejales Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara y Sr. Juan Nahuelpi.
9. Memorándum N°210 del 25.10.19, enviado por Depto. de Educación, sobre funcionarios que han realizado capacitaciones durante el presente año, indicando nombre del funcionario y capacitación realizada. Entregado a Concejales Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara y Sr. Juan Nahuelpi.
10. Memorándum N°182 del 25.10.19, enviado por Depto. de Salud, sobre información del servicio de aseo, periodo Diciembre 2016 – Agosto 2019. Entregado a Concejala Sra. Evelyn Mora.

11. Memorándum N°139 del 14.10.19, enviado por Director de Seguridad Pública Comunal, sobre información del servicio de mantención de alumbrado público y Cámaras de Vigilancia, periodo Diciembre 2016 – Agosto 2019. Entregado a Concejala Sra. Evelyn Mora.
12. Memorándum N°495 del 04.11.19, enviado por Asesor Jurídico, en relación a profesionales abogados del Programa Apoyo Jurídico 2019. Entregado a Concejal Sr. Alex Henríquez.
13. Memorándum N°351 del 16.10.19, enviado por Administrador Municipal, sobre estado en que se encuentra bomba de presión de riego del Parque Pulmahue. Entregado a Concejal Sr. Alex Henríquez.
14. Memorándum N°335 del 15.10.19, enviado por Administrador Municipal, sobre indicación de Concejal de no hacer uso de notebook adquirido por la Municipalidad. Entregado a Concejal Sr. Alex Henríquez.
15. Memorándum N°367 del 29.10.19, enviado por Administrador Municipal, sobre estado de áreas verdes del Sector de la Junta de Vecinos Las Araucarias. Entregado a Concejal Sr. Alex Henríquez.
16. Informe N°008 del 18.10.19, enviado por Director de Control, sobre solicitudes de información pendientes. Entregado a Concejal Sr. Alex Henríquez.
17. Memorándum N°180 del 22.10.19, enviado por Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre fiscalizaciones periodo enero – septiembre 2019 a camiones y locales establecidos de venta de leña en la comuna. Entregado a Concejal Sr. Alex Henríquez.
18. Informe N°010 del 29.10.19, enviado por Director de Control, sobre legalidad y facultad de la Corporación Cultural, para efectuar mantenimiento a inmueble municipal. Entregado a Concejal Sr. Alex Henríquez.
19. Informe N°009 del 29.10.19, enviado por Director de Control, sobre estado de rendiciones por concepto de subvenciones entregadas a la Corporación de Cultura y Deportes. Entregado a El Concejal Sr. Alex Henríquez.
20. Memorándum N°143 del 22.10.19, enviado por Director de Seguridad Pública Comunal, sobre reiterados cortes de luz en el sector de Población Meza. Entregado a Concejal Sr. Pedro Vergara.
21. Memorándum N°408 del 24.10.19, enviado por Secretario Comunal de Planificación, sobre cantidad de Modificaciones Presupuestarias realizadas a la fecha. Entregada a Concejal Sr. Pedro Vergara.
22. Memorándum N°368 del 29.10.19, enviado por Administrador Municipal, sobre gestionar corte de pasto al ingreso de la comuna por el Puente Viejo. Entregado a Concejal Sr. Raúl Henríquez.
23. Memorándum N°404 del 18.10.19, enviado por Secretario Comunal de Planificación, sobres estado de postulaciones a PDA de Sra. Viviana Meriño y Sra. Iris Shaff. Entregado a El Concejal Sr. Raúl Henríquez.
24. Memorándum N°181 del 25.10.19, enviado por Dpto. de Salud, en relación a arriendo de inmueble ubicado en Huichahue N°399. Entregado a Concejal Sr. Raúl Henríquez.
25. Memorándum N°489 del 28.10.19, enviado por Asesor Jurídico, sobre Ordenanza de Derechos Municipales y Ordenanza sobre Determinación de Tarifa de Aseo Domiciliario y

Exenciones. Entregado a Presidente de Comisión de Administración y Finanzas, Concejal Sr. Raúl Henríquez.

26. Memorándum N°180 del 24.10.19, enviado por Dpto. de Salud, sobre estado en que se encuentra proyecto nuevo Consultorio Barroso. Entregado a Concejal Sr. Raúl Henríquez.
27. Memorándum N°144 del 22.10.19, enviado por Director de Seguridad Pública Comunal, cobre catastro aproximado de cables en desuso. Entregado a Concejal Sr. Raúl Henríquez.
28. Memorándum N°361 del 25.10.19, enviado por Administrador Municipal, sobre adquisición de 1000 cubos de material para utilizar en reparación de camino Las Lomas. Entregado a Concejal Sr. Raúl Henríquez.
29. Memorándum N°355 del 21.10.19, enviado por Administración Municipal, sobre adquisición de 1000 cubos de material para utilizar en reparación de camino Las Lomas. Entregado a Concejal Sr. Raúl Henríquez.
30. Memorándum N°138 del 14.10.19, enviado por Director de Seguridad Pública Comunal, sobre solicitud de reparación de alumbrado público desde los semáforos hacia el Barrio Cautín. Entregado a Concejal Sr. Raúl Henríquez.
31. Memorándum N°216 del 23.10.19, enviado por Director de Finanzas, sobre patentes comerciales que existen en la Comuna detallando tipo de empresa. Entregado a Concejal Sr. Raúl Henríquez.
32. Ord. N°4291 del 15.10.19, enviado por Director Regional de Vialidad Región de La Araucanía, sobre solicitud de limpieza de camino Zanja Boroa. Entregado a Concejal Sr. Raúl Henríquez.
33. Memorándum N°352 del 16.10.19, enviado por Administrador Municipal, sobre instalación de una planta de revisión técnica en la comuna. Entregado a Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
34. Memorándum N°616 del 15.10.19 enviado por Directora de Desarrollo Comunitario (s), sobre solicitud de traslado de 18 personas a Termas de Malalcahuello. Entregado a Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
35. Copia Memorándum N°647 del 04.11.19, enviado por Secretaría Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones. Entregado a todos los Concejales. Entregado a todos los Concejales.

4. MATERIAS PENDIENTES.

4a) Informes Comisiones.

No hay.

5. VARIOS. (1ª PARTE)

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- Representa carta enviada por la Agrupación Tercera Edad Vida y Esperanza, en la que solicitan bus para viaje que realizarán en el mes de enero del año 2020. Entrega copia de solicitud.

- Representa carta enviada por Taller Laboral Las Mariposas, que solicitan bus para viaje que realizarán el 26 de noviembre de 20219. Entrega copia de solicitud.

- Representa carta enviada por Sra. Viviana Riquelme Figueroa, solicita ayuda social para pago de arriendo. Entrega copia de solicitud.

- Representa carta enviada por Sra. María Alarcón Rubilar, solicita ayuda social para pago de arriendo. Entrega copia de solicitud.

- Se refiere a proyectos participativos, sugiere trabajar con las organizaciones al respecto y trabajar un presupuesto participativo para el año siguiente.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que comparte lo señalado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi, cree que este año se puede realizar el ejercicio y dar el espacio a los vecinos que tienen la calidad de beneficiarios de los distintos programas y de esa forma, puedan conocer el proyecto de presupuesto.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, apoya plenamente la iniciativa mencionada, cree que es baja la inversión municipal a los sectores urbanos y rurales de la comuna, puesto que la gran mayoría de los proyectos que los vecinos ven reflejados en la comuna, son resultado de apalancamiento de recursos de otros servicios públicos, la cual es una crítica que ha realizado permanentemente. Agrega que los Concejales no han sido parte de la discusión presupuestaria para elaboración del presupuesto, indicando que este instrumento de gestión llega a sus manos con un gasto ya proyectado para el año siguiente, el cual debe ser aprobado o rechazado por ellos, pero del cual no han sido parte. Muchas veces los Concejales representan problemáticas de los vecinos y necesitan que se generen proyectos para dar solución a ello, pero lamentablemente hay otras prioridades que el Sr. Alcalde tiene y esos requerimientos pasan a segundo plano, a no ser que las organizaciones se presenten en el Concejo para que se generen los acuerdos y desde aquello se tienen las voluntades de los equipos para generar esos proyectos. Agrega que la idea no es generar falsas expectativas en los vecinos, respecto a una discusión de un presupuesto participativo, porque siente que hoy no están las voluntades para hacerlo, le parece excelente que se generen los conversatorios pero cree que debe estar acompañado por políticas comunales que la Concejala no las ve reflejadas en el Presupuesto año 2020.

La Concejala Sra. Evelyn Mora:

- Se refiere a reunión sostenida la semana pasada con el Sindicato Gireth, debido a la cual se generó un documento respecto a diferentes solicitudes que los vecinos estaban haciendo. En el mes de mayo la organización sostuvo reunión con el Administrador Municipal e informaron que a más tardar en el mes de junio tendrían respuesta a su petitorio, lo que a la fecha no ha sucedido. Por lo anterior, retomará este punto vario más tarde, a la espera del Sr. Alcalde, para dar la palabra a la Presidenta de la organización.

- Reitera solicitud de informe sobre Dicom municipal.

Se suma al requerimiento el Concejal Sr. Alex Henríquez y solicita con cargo a la Caja Chica de Secretaría Municipal, comprar el certificado de Dicom (*entregar copia a todos los Concejales*), a objeto de contar con la información de cuánto es la deuda y facturas que están en ese listado.

Los Concejales solicitan listado que detalle las organizaciones que tienen observaciones en rendiciones por subvenciones municipales presentadas.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, continúa con sus Puntos Varios.

- Solicita gestionar ayuda social para adquisición de medicamento a Srta. Danae Venegas.

- Respecto de compromiso del Concejo Municipal por adquisición de material para mejoramiento del Camino Las Lomas, tiene entendido que todavía ese trabajo no se ha realizado, por lo que requiere información al respecto.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señala que ha hecho seguimiento al requerimiento y tiene entendido que se licitaría la iniciativa, por lo que también requiere información sobre la licitación.

La señora Secretario Municipal, informa que debido al Paro de Funcionarios, se abrirá la licitación hoy en la tarde.

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- Solicita gestionar ayuda social para Sra. María de la Luz Vega Pino, domiciliada en Km. 2,5 Camino Niágara. Entrega Rut y fono de contacto.

- Solicita reevaluar correo electrónico relacionado con solicitud de contenedor para el Comité Nº15 Mankemalen, el cual será enviado a Secretaría Municipal.

- Solicita oficiar al Director de Vialidad solicitando notificar a la Empresa Concesionaria de Ruta S-51 Camino Huichahue hacia Cunco, la cual se encuentra en muy mal estado. Los vecinos reclaman por la cantidad de baches que existen y solicitan mantención.

El Concejal Sr. Jaime Catriel:

- Solicita factibilidad de que a través del Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, realizar visita a terreno a caminos rurales, solicitando como insumo a utilizar listado de caminos que se adjudicó empresa en licitación para Programa Caminos.

- Solicita informe de proyecto que permita mejorar las instalaciones de la Pérgola de Flores del Cementerio Municipal, servicios higiénicos y techos entre otros.

- Solicita informe con listado de organizaciones que fueron beneficiadas en la celebración del We Tripantu.

- Solicita factibilidad de recursos municipales para realizar plebiscito el próximo año con dos o tres proyectos y de esa forma la gente elija cual de ellos requieren.

Comparte el requerimiento el Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, haciendo el alcance que el próximo año no se podría realizar esa iniciativa por ser año eleccionario, pero igualmente se debe plantear en comisión. También considera importante para tales efectos el Pladeco y sugiere revisar la Ordenanza de Participación Ciudadana, puesto que en atención a la situación en que se encuentra el país, se requiere de mayores mecanismos de participación.

El Concejal Sr. Pedro Vergara:

- Solicita informar si los servicios higiénicos del Cementerio Municipal fueron licitados, ya que según le señalaron que durante el feriado se habría estado cobrando por su uso, consultando quién se queda con esos recursos y si está estipulado dentro de la Ordenanza ese cobro.

- Solicita informe sobre la organización y metodología que adoptará la Municipalidad para realizar diálogos ciudadanos en la comuna y la recopilación de la información resultante, sugiriendo que se invite a profesionales del área social a colaborar en esto. Además requiere informar sobre lo indicado por el Sr. Asesor Jurídico, que no es posible facilitar dependencias municipales a organizaciones para realizar estas reuniones. Se adhiere al requerimiento el Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside.

El Concejal Sr. Jaime Catriel:

- En relación a protestas de feriantes, consulta cuándo comenzará a funcionar el recinto de Puerto Seco, a lo que el funcionario Gabriel Mercado responde que la inauguración estaba proyectada para el 28 de octubre, la cual fue suspendidas debido a la contingencia de sucesos que vive el país y esa actividad está a la espera de coordinación con la Intendencia.

Los Concejales señores Raúl Henríquez que preside y Jaime Catriel, solicitan que el recinto de Puerto Seco comience a funcionar lo antes posible.

(Siendo las 11:53 horas, se reincorpora a la Sesión Ordinaria el Sr. Alcalde y continúa presidiendo la reunión)

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- En relación a la reunión en terreno que realizará la Comisión de Desarrollo Rural al Programa Caminos, también requiere como insumo para el trabajo de comisión informe que detalle los caminos que ha sido considerados en el Programa de Reparación de Caminos, tanto los que ejecuta la empresa contratada como los que están a cargo del Municipio al 19.11.19.

- Solicita información sobre situación ocurrida el día 17.10.2019, entre algunos funcionarios del Consultorio Barroso con el Sr. Sergio Riquelme, e informe que adjunte copia de parte de Carabineros, notificación de la Mutual, si hubo o no licencias médicas a raíz de esta agresión que habrían sufrido. Además informe sobre reclamos presentados en contra del funcionario Sr. Sergio Riquelme durante el tiempo que ha estado contratado por el Municipio y señalar qué medidas se han adoptado por situación que habría ocurrido con funcionarios del Consultorio Barroso antes mencionada. Se adhiere al requerimiento el Concejal Sr. Juan Nahuelpi y solicita copia a todos los Concejales.

- Solicita información sobre arreglo de caminos realizados en las Comunidades Indígenas Alonso Alonqueo I y II.

La Concejala Sra. Evelyn Mora:

- Retoma el punto vario que tiene relación con el Sindicato Gireth y solicita dar la palabra a la Presidenta del Sindicato, Sra. Bernarda González. Los Concejales asienten el requerimiento y el Concejal Sr. Alex Henríquez, requiere que esta intervención sea considerada como audiencia pública.

La Sra. Bernarda González, Presidenta del Sindicato Gireth, expone problemáticas a las cuales no han recibido respuesta, en relación a los siguientes puntos:

1. Cambio en ítem de Ordenanza Municipal respecto al uso de los módulos.
2. Información de registro de asistencia que fue requerida por inspectores municipales.
3. Cierre y mejoras de módulos.
4. Fiscalización de personas que hoy no están autorizadas y no pagan los permisos correspondientes en varios sectores de la comuna (caja de compensación Los Héroes y otros)
5. Prioridad en autorización de permisos a gente de la comuna, con Registro Social de Hogares de respaldo.

El señor Alcalde, solicita al Administrador Municipal, abordar los requerimientos lo antes posible.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, aborda problemáticas planteadas por la Presidenta del Sindicado Gireth, las cuales se arrastran de hace muchos años. En relación a las personas que venden sin autorización y además no son de la comuna, el Concejal solicita mayor apoyo a los inspectores municipales en el tema de fiscalización, debe existir coordinación

planificada con Carabineros, recordando que hace una semana se solicitó el empadronamiento de las personas que venden ropa usada en la comuna. Por lo anterior, solicita al Sr. Alcalde un plan de acción rápido, de contingencia efectiva, para apoyar a la organización, ya que ésta no puede seguir esperando.

El señor Alcalde, señala que el plan de contingencia será presentado en la próxima sesión de Concejo.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, respecto del requerimiento de cierre de los módulos, por un tema de seguridad considera imperante que eso se concrete, por lo que solicita evaluar esa solicitud y generar un proyecto para ello. Además solicita formar mesa de trabajo con Inspectores Municipales, Centro de Negocios, Carabineros y Rentas y Patentes, dado que se suma toda la problemática que el Sindicato tiene por personas que son de otras comunas y venden sin permiso. También la Concejala indica que la idea es que se pueda trabajar con los demás sindicatos de la comuna que trabajan en esta área, haciendo alcance que siente que no hay un apoyo real de parte de los equipos municipales para postulación a proyectos para mejorar esa actividad, postular para compra de terreno y contar con un lugar que tengan las condiciones necesarias para desarrollar el comercio en la comuna, sugiriendo el lugar que está al frente del Consultorio Pulmahue (5000 Há) para generar un proyecto a futuro, pero a corto plazo la Administración debe apoyar con soluciones concretas los requerimientos del Sindicato.

Debido a lo anterior, la Concejala Sra. Evelyn Mora solicita informe que detalle los proyectos que se han realizado este año en el Centro de Negocios, indicando postulaciones y cuántos fueron adjudicados. Agrega que espera que el próximo martes se cuente con una respuesta formal para las vecinas.

El señor Alcalde, señala que el terreno mencionado en la intervención de la Concejala está considerado para el Retén de Carabineros.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, saluda a los presentes y en atención a que es la segunda solicitud de audiencia de organizaciones que se dedican a la venta de ropa usada, señala que se requiere un catastro, un registro municipal de las personas con domicilio en la Comuna que están dedicadas a esta actividad y que tengan la garantía que están habilitadas para ejercer la actividad, incluso pueden contar con una credencial que las identifique, de manera de darles seguridad respecto de otras personas que vienen de otras comunas a ejercer la actividad. También el Concejal se refiere a que el otro punto importante e la fiscalización, la que no sólo debe ser de lunes a viernes, debe ser en los días que efectivamente se ejerce la actividad, estableciendo un programa especial de fiscalización; y, además se debe presentar un proyecto de mejoramiento de las condiciones en las cuales se ejerce la actividad, como por ejemplo cerrar el perímetro, construir un baño, mejorar la

techumbre, etc. El Concejal también queda a la espera de la respuesta formal para la próxima sesión.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, igualmente saluda a los presentes, aborda los requerimientos planteados, manifiesta su apoyo a la organización y solicita a la Administración trabajar de forma seria en lo expuesto, buscar un espacio exclusivo para ejercer la actividad en comento y realizar gestiones al respecto. Además requiere informe que indique en qué condiciones está el terreno en el cual se encuentran ubicados los módulos de venta de ropa usada de Calle Aillacara y qué se podría hacer en ellos.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señala que la construcción de los módulos fue consensuado con la organización, no se podían cerrar porque se planteó que se podría prestar ese lugar para delinquir, etc., pero actualmente la situación ha cambiado y actualmente se cuenta con una Dirección de Seguridad Pública, existen cámaras de vigilancia, por lo que sugiere que sean utilizadas para resguardar la seguridad de lugar e identificar a las personas que comercializan sin permiso. Por lo anterior, solicita que Seguridad Pública también sea considerada en la mesa de trabajo.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que también el Municipio debe tener en consideración el alto grado de cesantía que hay en la comuna, por lo que el Municipio debe abrir todas las puertas posibles parque que estos emprendedores obtengan sus recursos. Comparte respecto del uso de una credencial para los vendedores autorizados, apoya los requerimientos de la organización y solicita buscar forma de hacerlo para apoyar una actividad de trabajo que se realiza con mucho esfuerzo.

El señor Alcalde, reitera que se presentará el plan de contingencia el próximo martes.

El Concejal Sr. Pedro Vergara:

- Representa carta enviada por Sra. Elisa Colimil Córdova, Presidenta del Club de Adulto Mayor Xtrawun Wanglen Futa Ke Che, que solicitan transporte para 12 personas para el día 27 de noviembre del presente año. Entrega copia de solicitud.

La Concejala Sra. Evelyn Mora:

- Solicita informe del estado en que se encuentra la mesa de trabajo con la Junta de Vecinos Truf Truf, para analizar los requerimientos presentados por esta organización.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez:

- Solicita catastro de terreno que estén en venta en la comuna y que eventualmente cuenten con las condiciones para ejecutar proyecto “Casa de la Inclusión”.
- Solicita gestionar el corte de pasto en Calle Ramberga con Calle Queule del Sector Población Libertad.

- Reitera información solicitada por cierre de pasaje en Villa Lomas de Maquehue, ya que los vecinos están solicitando abrir dicho acceso.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- Solicita información sobre proceso disciplinario a funcionario de salud Sr. Oscar Salinas (fotocopia de los antecedentes).

- Presenta su renuncia voluntaria al Consejo de Seguridad Pública.

Se adhiere a la presentación el Concejal Sr. Alex Henríquez e igualmente presenta su renuncia voluntaria y deja a disposición el cargo de representante del Concejo Municipal en el Consejo de Seguridad Pública.

El señor Alcalde, continúa con el Punto de Tabla **6 c) Solicitud Otorgamiento de Patente De Depósitos de Bebidas Alcohólicas**

6c) Solicitud Otorgamiento de Patente de Depósitos de Bebidas Alcohólicas. (Depto. Finanzas)

La Sra. Angélica Burgos, Encargada de Rentas y Patentes Municipales, proporciona información de acuerdo a expediente entregado a los Concejales, a través de Ord. Nº130, el cual se transcribe a continuación:

ORD. N°130

ANT.: No Hay.

MAT.: Solicita incorporar en Tabla del concejo, Otorgamiento de Patente de Alcohol.

Conforme a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art. 65 letra o) la cual dispone que el Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes, solicito a Usted incorporar en la tabla del Concejo el otorgamiento de patente, del siguiente contribuyente:

Contribuyente	*Rut*	*Dirección*	*Motivo*
Manuel Jesús Acuña Contreras	*18.148.641-4*	*Rio Serrano N°1185, Villa Parque Pilmaiquén*	*Otorgamiento de Patente Depósito de Bebidas Alcohólicas. Clasificación Letra A*

Información Relevante:

- *Se solicitó informe a la Comisaría de Padre las Casas, con fecha 11.09.2019, a través del Oficio N° 1380, el cual fue respondido con el Oficio N°536, de fecha 24.09.2019, el que señala que no existe una incidencia delictual grave, para la instalación de la Patente de Alcoholes.*

- *Se solicitó opinión a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos con fecha 25:.09.20.19.a través del Oficio N° 1439, el que no fue respondido.*

- *La Junta de Vecinos Parque Pilmaiquén estuvo vigente hasta el 18.04.2018, sin embargo emite certificado con fecha 19.08.2019.*

Cabe señalar que el contribuyente individualizado precedentemente cumple con las exigencias legales para otorgar la patente, se adjunta fotocopia de documentación.

Los Concejales Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez y Sr. Pedro Vergara, realizan consultas respecto del requerimiento, las cuales son atendidas por la Encargada de Rentas y Patentes Municipales.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, le parece contradictorio el aumento de número de patentes en la comuna, pero considerando que el contribuyente cumple con todos los requisitos que exigen la Ley y Ordenanza, manifiesta su intención de aprobar este requerimiento, sin perjuicio de hacer presente que dentro de los antecedentes falta el informe de Senda Previene, artículo que está derogado en la Ordenanza.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, echa de menos que el Municipio no haya insistido en su propuesta realizada a la Intendencia, puesta que ésta si bien tiene facultades respecto del número de patentes limitadas, el Municipio tiene las herramientas como para haber observado y cuestionado esa resolución de la Intendencia, máxime cuando no era la que el Municipio requería, porque deja abierta un número de patentes que actualmente tiene la posibilidad de otorgar, lo cual es contraproducente a la misma postura del Municipio, por lo que cree que el Municipio fue pasivo al no reclamar respecto de esa resolución. Hace hincapié que él no está en contra de las patentes de alcoholes, le parece que en la medida que sea una actividad que se encuadre dentro de la normativa no hay mucho que hacer, pero echa de menos el informe de Senda - Previene que pueda decir eventualmente cómo se configura la situación en el sector en donde se va a instalar la patente, por lo cual indica que si esta materia se somete a votación en esta sesión, rechazará la materia, porque considera muy importante el informe señalado, más aun cuando existe un convenio con Senda Previene, entregándoles recursos a ese programa en materia de prevención y no se tenga presente al momento de otorgar patente el informe de Senda - Previene para estos fines.

La Sra. Angélica Burgos, Encargada de Rentas y Patentes Municipales, señala que dentro del trabajo que se está realizando en la creación de la nueva Ordenanza de Alcoholes, se ha trabajado el tema del Senda y la respuesta de ellos es que ya no trabajan con información local, ellos trabajan con estadísticas nacionales, por lo que indican que si se les pide un informe no tienen esa información como se trabajaba antes, que sí tenían un diagnóstico comunal, por eso ahora los más importante es incorporar el tema de seguridad ciudadana, dirección con la cual ya se está trabajando.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, indica que la resolución de la Intendencia la puso en conocimiento ante el Consejo de Seguridad Pública y solicitó que el Consejo se pronunciara respecto de esa materia, para expresar la oposición de aumentar el número de patentes de alcoholes, materia que no fue abordada por la Administración y hoy antes las nuevas patentes de alcoholes, no hay ninguna facultad legal para rechazar el otorgamiento de una de ellas cumpliendo con los requisitos. Cree que el diagnóstico del Senda – Previene debe ser actualizado e incorporar informe de seguridad pública.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por la Encargada de Rentas y Patentes Municipales. Además el Concejal manifiesta su intención de aprobar en esta sesión la solicitud de patente de alcoholes. Considerando la disponibilidad de nuevas patentes de alcoholes, solicita trabajar y apoyar a la gente que vende de forma clandestina, conversar con esas personas e incentivarlas a tramitar sus patentes.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que hay que dejar de ver a población como irresponsables respecto del consumo de alcohol, puesto que pasa por la educación de cada individuo, no ve inconvenientes que dentro del marco de la ley personas quieran emprender y mejorar sus ingresos. Considera que se debe abordar a través de la educación y Depto. de Salud problemática de las personas que tienen dificultades de alcohol, con psicólogos y psiquiatras que ayuden a mejorar ese problema social. Manifiesta su intención de aprobar la solicitud.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba, con el rechazo del Concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Patente de Depósitos de Bebidas Alcohólicas a contribuyente Manuel Jesús Acuña Contreras, Rut: 18.148.641-4, cuyo domicilio es Río Serrano N°1185, Villa Parque Pilmaiquén. (*Votan a favor los Concejales presentes Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde)*

El señor Alcalde, señala que el voto de rechazo del Concejal Sr. Raúl Henríquez, es porque considera que falta el Informe del Senda.

(***Siendo las 13:17 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el Sr. Alcalde y continúa presidiendo la reunión el Concejal Sr. Raúl Henríquez***)

6d) Solicitud Autorización Contrato Mejoramiento Área Verde Huichahue Sur, Padre Las Casas". (Dom)

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, proporciona información de acuerdo a minuta explicativa entregada a los Concejales, el cual se transcribe a continuación:

MINUTA
PROPUESTA PÚBLICA N° 91/2019: "MEJORAMIENTO ÁREA VERDE HUICHAHUE SUR, PADRE LAS CASAS"
Fecha de Publicación: 25.09.2019, se publicó a través del Portal Mercado Público
Apertura Técnica y Económica: 09.10.2019.
Presupuesto Disponible: $30.228.618.- impuesto incluido.
Ofertas Recibidas: 02

Detalle de Apertura Técnica:
Proveedores
1. Construcción y Servicios Neltume Ltda. Oferta Aceptada

2. PROMAJ SPA *Oferta Aceptada*

Detalle de Apertura Económica:

	Oferta Económica	*Oferta Plazo*
1. Construcción y Servicios Neltume Ltda.	*$26.931.931.-*	*45 días corridos*
2. PROMAJ SPA	*$27.506.850.-*	*45 días corridos*

Revisados los antecedentes por la Carrillón de la Propuesta, los dos oferentes cumplen con lo solicitado en las Bases. De acuerdo a los porcentajes obtenidos, aplicando los criterios de evaluación exigidos en las SAE, el mayor puntaje lo obtiene el Oferente Construcción y Servicios Neltume Ltda. , como se detalla en la tabla correspondiente del Acta de Proposición.

Por lo anteriormente expuesto, se propone al Honorable Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°91/2019: MEJORAMIENTO ÁREA VERDE HUICHAHUE SUR, PADRE LAS CASAS, al oferente CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS NELTUME LIMITADA, por la suma de $26.931.931.- (veintiséis millones novecientos treinta y un mil novecientos treinta y uno pesos), impuestos incluidos, imputándose el gasto a la cuenta contable municipal 214.05 "Administración de Fondos", y el gasto a la cuenta Municipal 114.05 "Aplicación de Fondos en Administración", con cargo a la Resolución Exenta N°1178, de fecha 12 de julio de 2019 del Gobierno Regional de la Araucanía, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito entre el Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas, con fecha 09 de julio de 2019, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Área Verde Huichahue Sur, Padre Las Casas", Código BIP N°40008979-0.

El plazo para la ejecución de las obras será de 45 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelaran de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, realiza consultas respecto del requerimiento, las cuales son atendidas por el Sr. Rodrigo Poblete, Secpla. La Concejala solicita al Director de Secpla poder reunirse, formar una comisión mixta con ellos, dado a que hay colocar en marcha los proyectos 2018, información sobre observaciones y requerimientos del Gobierno Regional al respecto, y como se ha hablado de un presupuesto participativo, la idea es que también se recoja la idea de los Concejales, tener claro donde se van a enfocar los recursos, decisión que será en conjunto con la administración.

El Concejales Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°91/2019: MEJORAMIENTO ÁREA VERDE HUICHAHUE SUR, PADRE LAS CASAS, al oferente CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS NELTUME LIMITADA, por la suma de $26.931.931.- (veintiséis millones novecientos treinta y un mil novecientos treinta y uno pesos), impuestos incluidos, imputándose el gasto a la cuenta contable municipal 214.05 "Administración de Fondos", y el gasto a la cuenta Municipal 114.05 "Aplicación de Fondos en Administración", con cargo a la Resolución Exenta N°1178, de fecha 12 de julio de 2019 del Gobierno Regional de la Araucanía, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito entre el Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas, con fecha 09 de julio de 2019, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Área Verde Huichahue Sur, Padre Las Casas", Código BIP

N°40008979-0. El plazo para la ejecución de las obras será de 45 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelaran de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

6e) Entrega Plan Anual de Jardines Infantiles año 2020. (Depto. Educación)

La señora Secretario Municipal, señala que el documento fue enviado a los correos electrónicos de los Concejales.

6f) Entrega Padem 2020. (Depto. Educación)

La señora Secretario Municipal, señala que el documento fue enviado a los correos electrónicos de los Concejales.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, teniendo presente que el documento fue entregado con fecha 05 de noviembre del presente, realiza consultas respecto del plazo de entrega del documento, las cuales son atendidas por la Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación.

Sin perjuicio de la información entregada, el Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, solicita informe jurídico sobre plazos del PADEM, tanto de fecha de presentación ante el Concejo Municipal como de aprobación por parte del Cuerpo Colegiado.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, retoma el Punto de Tabla 5. Varios.

5. VARIOS (2ª PARTE)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside:

- Solicita gestionar movilización para el año 2020 para integrantes de Iglesia Nueva Jerusalén del Sector Chapod.

7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

No hay.

El señor Alcalde, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 13:30 horas.
LGC/vcg

SESIÓN ORDINARIA Nº 106 (noviembre 05 de 2019)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1938. Se aprueba, con el rechazo del Concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Incorporar Ingresos – Adquisición vehículo para Reposición por Cumplimiento Vida Útil, por un monto de M$12.200.- (*Votan a favor los Concejales Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde*)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1939. Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Subvención Comunidad Indígena José Calcumil, por un monto de M$500.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1940. Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria de Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa Adulto Mayor, por un monto de M$5.886.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1941. Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos, por un monto de M$1.500.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1942. Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – "Oficina Municipal de Información Laboral - OMIL", por un monto de M$669.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1943. Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Incorporar Saldo Final de Caja con destino Obligado – Devolución excedentes proyecto "Construcción Techumbre Darío Salas", por un monto de M$1.950.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1944. Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar presupuesto – Suplementar Asistencia Social, por un monto de M$17.659.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1945. Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar presupuesto – Actividad anual área urbana programa "Apoyo Talleres Laborales" 2019, por un monto de M$1.438.- *(Votan a favor los Concejales Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde).*

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1946. Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Incorporación de Ingresos – Mayores Ingresos Convenio "SAPU Padre Las Casas y Pulmahue", por un monto de M$4.566.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1947. Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a la Comunidad Indígena Agustín Hueche Montero, por un monto de $500.000, para adquisición de 30 metros de crea, tela cortina y 2 máquinas de coser.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1948. Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a la Junta de Vecinos el Mirador, por un monto de $359.490, para adquisición de calefactor y kit de instalación en Sede Social

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1949. Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 al Centro General de Padres y Apoderados Jardín Infantil y Sala Cuna Pilmaiquén, por un monto de $899.790, para adquisición de material didáctico destinado a actividades con el nivel párvulos del Jardín.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1950. Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 al Club Adulto Mayor Razón de Vivir, por un monto de $400.000, para alimentación viaje al Litoral Central (San Antonio).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1951. Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2019 a Comunidad Indígena Miguel Huenchuñir, por un monto de $3.768.370, para adquisición de materiales de construcción para sede social.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1952. Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, compromiso que la Subvención Municipal entregada al APR Trayen, por un monto de $3.000.000, quede como subvención para el año 2020.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1953. Se aprueba, con el rechazo del Concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Patente de Depósitos de Bebidas Alcohólicas a contribuyente Manuel Jesús Acuña Contreras, Rut: 18.148.641-4, cuyo domicilio es Río Serrano N°1185, Villa Parque Pilmaiquén. (*Votan a favor los Concejales presentes Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Jaime Catriel y Sr. Alcalde)*

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1954. Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°91/2019: MEJORAMIENTO ÁREA VERDE HUICHAHUE SUR, PADRE LAS CASAS, al oferente CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS NELTUME LIMITADA, por la suma de $26.931.931.- (veintiséis millones novecientos treinta y un mil novecientos treinta y uno pesos), impuestos incluidos, imputándose el gasto a la cuenta contable municipal 214.05 “Administración de Fondos”, y el gasto a la cuenta Municipal 114.05 “Aplicación de Fondos en Administración”, con cargo a la Resolución Exenta N°1178, de fecha 12 de julio de 2019 del Gobierno Regional de la Araucanía, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito entre el Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas, con fecha 09 de julio de 2019, para la ejecución del proyecto “Mejoramiento Área Verde Huichahue Sur, Padre Las Casas”, Código BIP N°40008979-0. El plazo para la ejecución de las obras será de 45 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelaran de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.